



Recibi convocatoria constante en una foja 16 Mayo-2022 9:52 horas Daniel Delgado

SECRETARÍA EJECUTIVA Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 4 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

EMIRI-COPACO 1140

06 CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Unidad territorial: SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II

Clave: 05-244 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria X Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. 603 N° 152 San Juan de Aragón 3a sección

Fecha de la reunión: 17 mayo 2022 Hora: 10:00 hrs Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día.
2 Instalación de la COPACO 05-244 SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II
3 Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-244 SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
4 Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-244 SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II.

Fecha de expedición: 10 mayo 2022 Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Table with 3 columns for names and signatures of the convocants. Includes handwritten names like Virginia Fabiola Ayala, Enrique, and Alejandro Amolfo Gonzalez. Includes data protection notices for each signature.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.